



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-717999-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La Resolución Decanal 1042/2019 y sus modificatorias y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar continuidad a tal figura en la Facultad,

Que es voluntad del Decanato que continúe desempeñándose en tal tarea el Abogado Armando Ezequiel Bianco, dada su trayectoria y experiencia en la materia;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Continuar con la designación, como Asesor Jurídico de la Facultad del Abog. Armando Ezequiel Bianco, Legajo 49443, a partir del 1 de Diciembre de 2021 y hasta el 30 de Junio de 2022.

ARTÍCULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con monto equivalente a la remuneración de un Prof. Asistente DSE (Cód. 114), por el período aludido en el Artículo 1.

ARTÍCULO 3°: Imputar dicha erogación a A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

